

DAMB-SAM- 0 3 7 7 3

Bucaramanga, 3 0 ENE 2015



Doctora

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA

Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga
Centro Administrativo, Edificio Fase I

Calle 35 N° 10 - 43

Bucaramanga

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición de fecha 20 enero 2015, radicado AMB N° 335.

En atención a la solicitud relacionada en el derecho de petición, nos permitimos dar respuesta en su orden a las mismas:

- Se realizó inspección ocular con el equipo técnico de gestión del riesgo de la Subdirección Ambiental y el equipo técnico de la Subdirección de Planeación del AMB el día 26 de enero del 2015 a las viviendas ubicadas en la Cra 15 con 51^a - 52 y calle 51^a N° 15 - 24 del barrio San Miguel del municipio de Bucaramanga.
- 2. Respecto a la solicitud de mantenimiento, poda, desmonte, limpieza y fumigación de los predios de propiedad del AMB en el sector del barrio San Miguel, me permito manifestarle que dichas actividades se han adelantado con el ánimo de mitigar el impacto a la comunidad aledaña a estos predios a través de mantenimientos con personal propio y contratos con empresas externas tales como el celebrado con la empresa Obcelc SAS No.231 de Septiembre 4 2014. Así mismo, el día 29 de enero del año en curso el AMB programó jornada de limpieza (rocería y recolección de residuos sólidos e inservibles) en el sector aledaño a los predios de propiedad del AMB, esto con el objetivo de realizar un nuevo mantenimiento para el control de plagas y vectores y atender su solicitud.

3. De igual manera, nos permitimos informar que dichos inmuebles fueron adquiridos para el proyecto Conexión Alterna Centro – Ciudadela Real de Minas pasando por San Miguel, que se encuentra en proceso precontractual para la construcción del tramo sobre el barrio San Miguel y obligaría a la demolición por la incorporación de los mismos al proyecto e impediría intervención adicional según las solicitudes.

Adicionalmente cualquier inquietud, con gusto será atendida en la Subdirección Ambiental del AMB.

Cordialmente,

VICTOR MORENO MONSALVE

Subdirector Ambiental.

Proyectó:	Ing. Tomás Torres Camacho Arq. Jesús Osvaldo López	Técnico Operativo SAMB Técnico Operativo SAMB	AT.
Revisó:	Ing. María Carolina Quijano	Profesional Especializado –SAM-	100
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Metropolitana –SAM		1

C.C. Calle 51 N° 15 – 24 Barrio San Miguel, Bucaramanga.



Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

REGISTRO FOTOGRAFICO

Imágenes del trabajo realizado el día 29 de enero del 2015 al sector de San Miguel



